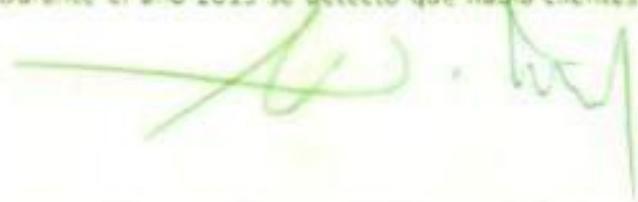


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 18 de abril de 2016, en el local social de la Compañía situado en la calle Sebastián Moreno No. E1-73 y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A., con la comparecencia de los accionistas: MONTANA S.A., representada por su Gerente General, Federico Bauer, quien presenta copia de su nombramiento para que sea agregada al expediente de Juntas; y Fernando Carrera Duran, por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta Federico Bauer, como Presidente, y actúa como Secretario Ad Hoc, Xavier Rosero. El Secretario manifiesta que el orden del día es el siguiente: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2015. 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2015. 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. 4. Designación del Comisario para el Ejercicio 2016, y fijación de su remuneración. 5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2015. 6. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016. El orden del día es aprobado por los asistentes, y pasan a tratarlo de la siguiente manera: 1. **Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General por el periodo 2015.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito de la Gerente General de la Compañía, en funciones al 31 de diciembre del 2015, que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de Juntas. En dicho informe la Gerente General manifiesta, entre otros aspectos, principalmente lo siguiente: - La compañía alcanzó ingresos operativos por USD. \$ 4'005.471,00, restando costos y gastos se llegó a obtener una pérdida antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD. \$ 375.014,00. - A pesar de que hubo un incremento importante en ventas, aun la compañía presenta pérdidas. - Parte de la pérdida presentada en el año 2015, corresponde a la incineración de productos caducados. - Otra causa para la generación de pérdidas fue la volatilidad de precios en el mercado, afectando los márgenes de la empresa, ya que no se pudo soportar los gastos operativos con dichos márgenes generados. - Se produjo al interior de la empresa cambios que permitieron dividir las funciones comerciales y administrativas. - Se difundió la imagen de los 50 años de MONTANA, que junto con la certificación BPM obtenida ha hecho que el mercado comience a tomar en cuenta a la empresa como una opción muy positiva. - Se realizaron varias capacitaciones al equipo comercial. - La planta de producción pasó de 787 Tm fabricadas en el 2014 a 1.088 Tm fabricadas en el 2015. - Del total de cuentas por cobrar en el año 2015, USD. \$ 542.193,00 pertenecen a cartera vencida, el cual representa el 53,10% con respecto del total de cuentas por cobrar a clientes no relacionados, de lo cual, el 49,87% se concentran en clientes que están vencidos de 1-30 días, el 22,53% clientes que están vencidos de 31-60 días y el 27,59% clientes con valores vencidos mayores a 61 días. No obstante, el 47,40% pertenecen a valores vigentes con respecto al total de cuentas por cobrar en el año 2015. - Durante el año 2015 se detectó que había clientes que no tenían regularizada su



línea de crédito, por lo que se puso énfasis en cumplir con todas las políticas de crédito sugeridas por la casa matriz. – El valor del patrimonio al año 2015 es de USD. \$ 1.451.792,00. – La pérdida acumulada al 2015 asciende a USD. \$ 2.179.380,00. - Como cambios para generar utilidad en el año 2016 se proponen los siguientes: la disposición en todo el año 2016 de la maquila del producto Pecutrin de Bayer, con una venta total aproximada de USD. \$360.000,00; compra e instalación de una nueva mezcladora; consolidar el trabajo del Gerente Comercial como soporte a los vendedores; motivación a los colaboradores de la empresa; lanzamiento de nuevos productos; implementación de políticas y procedimientos que permitan optimizar gastos y mejorar controles. Los accionistas consideran que el Informe de la Gerencia General reúne los requisitos establecidos por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como refleja la situación administrativa y financiera de la compañía, por lo que solicitan a la administración se adopten las medidas más adecuadas para una mejor marcha administrativa y financiera de la compañía.

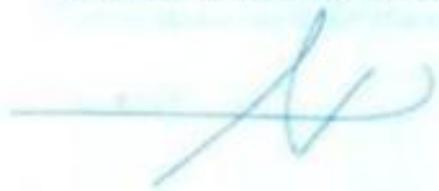
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el periodo 2015. El informe del Comisario se da lectura por medio de Secretaría, en la cual el Comisario manifiesta en su informe que procedió a revisar los estados financieros de la compañía; y de la documentación presentada, en términos generales, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **MONTANA ECUADOR MONTANEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados al 31 de diciembre del 2015 en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2015. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas, se considera contienen la realidad económica financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad.

4. Designación del Comisario para el Ejercicio 2016, y fijación de su remuneración. Se ratifica por parte de la Junta General la designación de AUDISOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORÍA GENERAL CIA. LTDA., como Comisario Principal para el ejercicio económico 2016; y a la ingeniera Paola Martínez R., como Comisario Suplente. Se fija la remuneración del Comisario Principal en USD. \$ 224,00 anuales.

5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2015. La Junta General manifiesta que ha conocido el informe de Auditoría Externa, el mismo que contempla y refleja la situación legal, administrativa y financiera de la compañía.

6. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016, y fijación de su remuneración. Se ratifica por parte de la Junta General como auditores externos a BDO ECUADOR, por la auditoría permanente, el reporte de los informes trimestrales así como el informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016; para cuyo efecto se indica que su remuneración de USD. \$ 8.400,00 anuales continuará hasta julio del 2016, fecha en que la Junta analizará cualquier reajuste posible. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se aprueba en su totalidad y sin



modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifican.



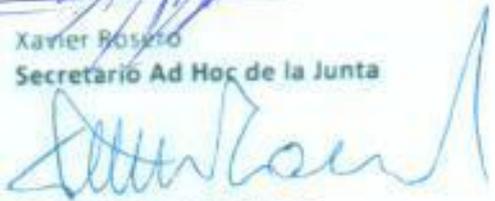
Federico Bauer
Presidente de la Junta



Federico Bauer
Gerente General de la accionista
MONTANA S.A.



Xavier Rosero
Secretario Ad Hoc de la Junta



Fernando Carrera Duran
Accionista